



DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN

CONSTANCIA SECRETARIAL: Informo que en el presente proceso se tiene programada audiencia de instrucción y juzgamiento para el día de mañana 31 de marzo a partir de las 2:00 p.m., fecha para la cual se vence la tutela con radicado 2022-139 instaurada por la señora Neida Rosa Carmona en contra de la Junta de Calificación Regional de Invalidez, cuyos términos son perentorios.

A despacho para resolver.

Marzo 30 de 2022

OSCAR LUIS HERNANDEZ
Secretario

JUZGADO ONCE DE FAMILIA
Medellín, marzo treinta de dos mil veintidós

Proceso	Verbal Sumaria – Privación de la Patria Potestad
Demandante	Vanessa Cardona Álvarez
Demandado	Carlos Andrés Úsuga Gómez
Niño	Emmanuel Úsuga Cardona
Radicado	05001-31-10-011-2019-00709-00
Instancia	Única
Decisión	Reprograma fecha audiencia

Vista la constancia secretarial que antecede, este despacho aplaza la audiencia señalada para el día 31 de marzo próximo a partir de las 2:00 p.m. y en reemplazo fija el día 3 de agosto de 2022 a partir de las 2:00 p.m. para la realización de la audiencia ordenada.

NOTIFIQUESE

MARÍA CRISTINA GÓMEZ HOYOS

JUEZ

Firmado Por:



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN

Maria Cristina Gomez Hoyos
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 011 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

b26fec7caf7d1225d0d99f1d9f113c77e969bd7ff3101329c7e317e01da0777
3

Documento generado en 30/03/2022 11:36:24 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>